UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
SUBUOC N° 5

Pilar, 23 de mayo de 2017.

Señor:
Abog. Santiago Juré Domanizcky, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a su nota DNCP/DNC N° 11570/2017 Ref: Adjudicación ID N° 329696 "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS", a continuación se exponen las respuestas correspondientes a las observaciones y/o recomendaciones recibidas de esa Dirección;

1. En los próximos procesos estaremos adecuando en el Anexo I, el Acta de Apertura estándar de la Resolución DNCP N° 4136/15, atendiendo su recomendación.
2. Se ha realizado el análisis de la única oferta presentada como se detalla en el Acta de Evaluación.
3. La Señorita Ana María dos Santos Subías, ha presentado una copia del Título de Propiedad de su inmueble, antes de la firma del Contrato de Locación.

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo muy atentamente,

Lic. José Fernando Arce E.
Encargado SUB UOC N° 5
Facultad de Ciencias Aplicadas
Universidad Nacional de Pilar